

ANÁLISIS ECONÓMICO

España | Deuda pública en el 99% del PIB a cierre de 2015

Virginia Pou Bell

Durante 2015 la deuda de las administraciones públicas españolas descendió tres décimas, y se situó en el 99% del PIB. Dicho descenso se debió fundamentalmente a que el PIB nominal creció más rápido que la deuda.

La deuda pública se situó en el 99% del PIB a cierre de 2015

La recuperación de la actividad observada durante 2015 favoreció que la deuda del conjunto de las administraciones públicas españolas, en términos del Protocolo del Déficit Excesivo (PDE), cayera 0,3 pp del PIB hasta el 99% del PIB, ligeramente por debajo de las previsiones. Por subsectores, el descenso de la ratio de deuda sobre PIB se concentró en la administración central (consolidada con la Seguridad Social) y en las corporaciones locales (véase el Gráfico 1). No obstante, en términos absolutos, solo cayó la deuda de las corporaciones locales, lo que permite intuir que habrían cerrado 2015 con un superávit de magnitud semejante al observado en 2014. Por su parte, las comunidades autónomas volvieron a incrementar su nivel de deuda, aunque a un ritmo muy inferior al de los años anteriores. Como puede observarse en el Gráfico 2, las condiciones favorables de los mercados financieros siguen favoreciendo a la emisión de valores, en detrimento de los préstamos a largo plazo, que vuelven a ver reducida su participación en el conjunto de la deuda pública.

Aunque de forma más moderada, la deuda de las comunidades autónomas volvió a crecer en 2015

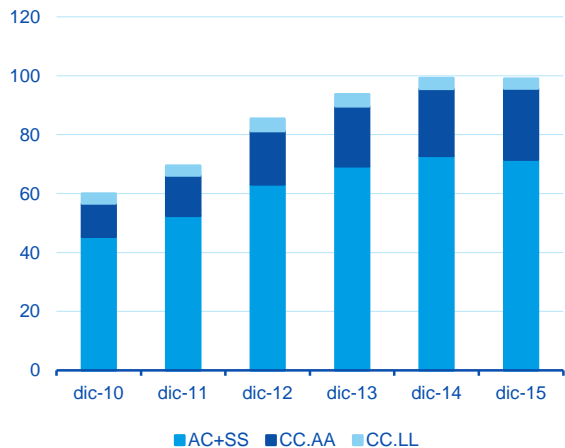
La deuda de las comunidades autónomas a cierre 2015 se elevó hasta 24,2% del PIB, 1,5 pp del PIB por encima del año anterior, lo que anticipa una desviación sobre el objetivo de déficit de 2015 (-0,7%). Como puede observarse en el Gráfico 3, la Comunidad Valenciana, Cataluña y Extremadura son las comunidades que más han incrementado su nivel de deuda a lo largo de 2015. De esta forma, la Comunidad Valenciana vuelve a ser la comunidad con mayor endeudamiento relativo, seguida por Castilla-La Mancha, Cataluña y las Illes Balears. Por el contrario, Madrid, País Vasco y Canarias permanecen como las comunidades menos endeudadas.

En cuanto a los instrumentos, las facilidades financieras puestas en marcha por el Gobierno central han sido el principal mecanismo de financiación del conjunto de comunidades autónomas durante 2015, en detrimento tanto de los valores emitidos como de los préstamos con las instituciones financieras (véase el Gráfico 4).

El riesgo indirecto derivado del endeudamiento de las empresas no incluidas dentro del sector de las administraciones públicas se redujo ligeramente

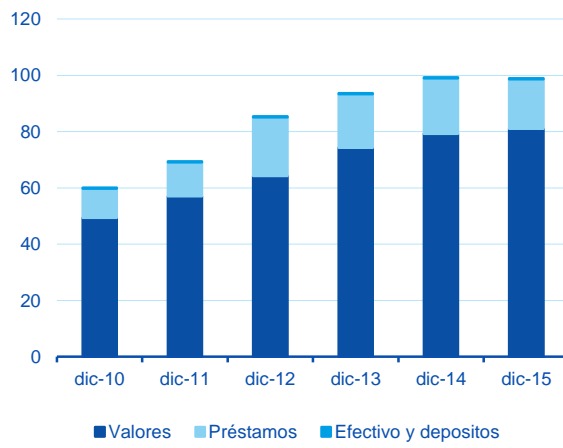
El endeudamiento de las empresas públicas que no se incluyen dentro del sector administraciones públicas -y que por tanto, no se tiene en cuenta a efectos de los límites del Protocolo de déficit excesivo- se redujo dos décimas hasta el 4% del PIB, favorecida igualmente por la recuperación del PIB. En términos absolutos, el descenso se concentró en las empresas autonómicas (véase el Gráfico 5).

Gráfico 1
AA. PP.: deuda consolidada según PDE (% del PIB)



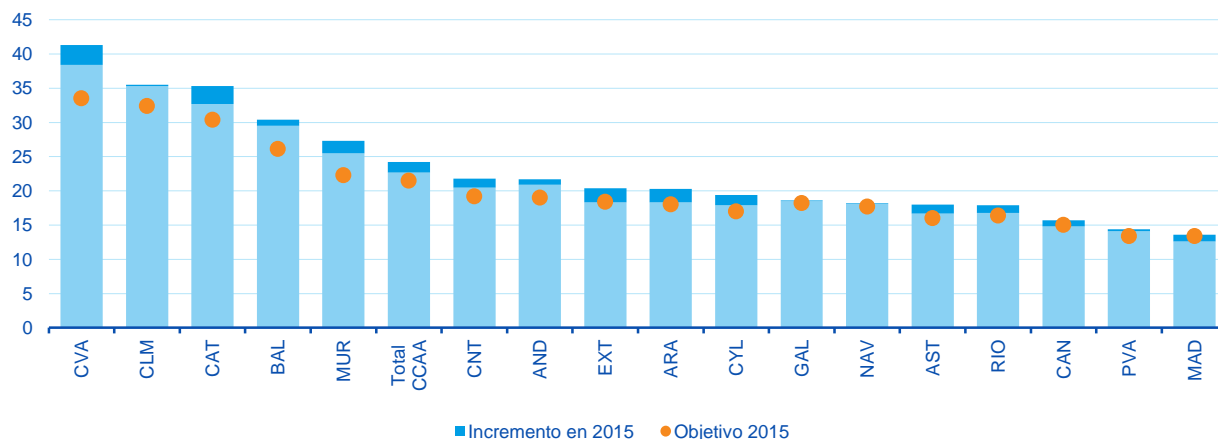
Fuente: BBVA Research a partir de BdE

Gráfico 2
AA. PP.: deuda según PDE por instrumentos (% del PIB)



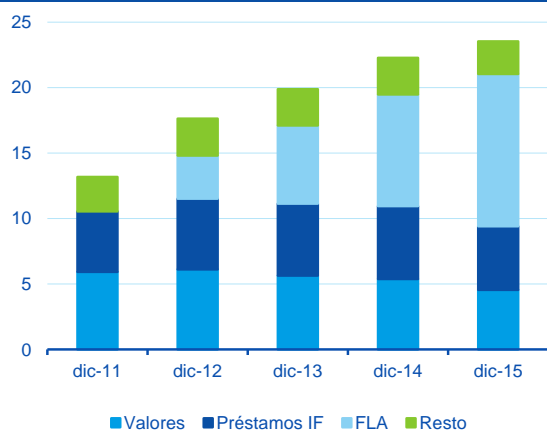
Fuente: BBVA Research a partir de BdE

Gráfico 3
CC. AA.: deuda según PDE a dic-2015



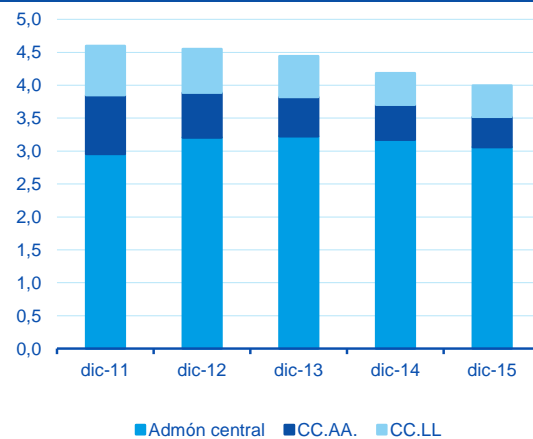
Fuente: BBVA Research a partir de BdE

Gráfico 4
CC.AA.: deuda PDE por instrumentos (% del PIB)



Fuente: BBVA Research a partir de BdE

Gráfico 5
AA. PP.: deuda de las empresas públicas no incluidas en el sector AA.PP. (% del PIB)



Fuente: BBVA Research a partir de BdE

AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.